



*25 Años*  
*Con y Por la Escuela Pública*  
1982 - 2007



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

# ASAMBLEA

# GENERAL

# EXTRORDINARIA

**CÓRDOBA, 6 DE NOVIEMBRE DE 2010**

---

Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos  
C/ Doña Berenguela n° 2. - 14006 **Córdoba** Tlf. y Fax.- 957 - 40 06 42 X.I.F.: I-14050744

<http://www.fapacordoba.org> . E-mail: [fapacordoba@fapacordoba.org](mailto:fapacordoba@fapacordoba.org)



*25 Años*  
*Con y Por la Escuela Pública*  
*1982 - 2007*



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

Córdoba, 13 de octubre de 2010

### **A TODAS LAS A.P.A.s FEDERADAS**

Por la presente y dando cumplimiento a nuestros Estatutos, os convocamos a la **Asamblea General Extraordinaria**, que tendrá lugar en el **Hotel Oasis** sito en la **Avda. de Cádiz, 78**, el próximo día 6 de Noviembre (sábado), a la finalización de la Asamblea General Extraordinaria anterior, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

##### 1.- Modificación de Estatutos

Los criterios de asistencia son los siguientes:

- De los representantes de las APAS asistentes solamente podrán votar las personas acreditadas (dos por APA), cuyo modelo de credenciales se adjunta.
- Se abonará el kilometraje de un coche por cada cuatro personas a las APAS de la provincia.
- Será por cuenta de la Federación el almuerzo del sábado.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

**Fdo. Francisco Mora Sánchez**

**Fdo. Mª del Mar González Barrios**

---

Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos  
C/ Doña Berenguela nº 2. - 14006 **Córdoba** Tlf. y Fax.- 957 - 40 06 42 X.I.F.: I-14050744

<http://www.fapacordoba.org> . E-mail: [fapacordoba@fapacordoba.org](mailto:fapacordoba@fapacordoba.org)



*25 Años*  
*Con y Por la Escuela Pública*  
*1982 - 2007*



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

ESTATUTOS DE LA  
“FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y  
MADRES DE ALUMNOS/AS DE CENTROS PÚBLICOS”

**REDACCIÓN ACTUAL**

Artº 1º.- DENOMINACIÓN Y NATURALEZA.

Con la denominación de “**F.A.P.A. ÁGORA**”, se constituye la **FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS DE CENTROS PÚBLICOS DE CÓRDOBA**, (en lo sucesivo **F.A.P.A. ÁGORA.**)”, en Córdoba, el día 14 de mayo de 1.982, una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, el artículo 5 de Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho de Educación; el artículo 3.3 de la Ley Orgánica 10/2002, 23 de diciembre, de Calidad de la Educación; la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; Decreto 152/2002, de 21 de mayo, regulador del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones en Andalucía, el Decreto 27/1988, de 10 de febrero, de la Consejería de Educación y Ciencia, por el que se regulan las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás disposiciones vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, así como las disposiciones normativas concordantes. El régimen de la Asociación se determinará por lo dispuesto en los presentes Estatutos.

**Artº 6º.- FINES.**

...

Y para su consecución desarrollará las siguientes actividades:

a) Participar en los Entes locales, provinciales o cualesquiera otras instancias públicas de ámbito territorial más amplio, en la elaboración de cuantas disposiciones afecten a la Enseñanza Pública, con arreglo a lo dispuesto en la Normativa Vigente. Igualmente, intervenir, en los mismos ámbitos, en publicaciones y cualesquiera otras actividades que afecten a la Enseñanza.

---

Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos  
C/ Doña Berenguela nº 2. - 14006 **Córdoba** Tlf. y Fax.- 957 - 40 06 42 X.I.F.: I-14050744

<http://www.fapacordoba.org> . E-mail: [fapacordoba@fapacordoba.org](mailto:fapacordoba@fapacordoba.org)



*25 Años*  
*Con y Por la Escuela Pública*  
*1982 - 2007*



**MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004**

- b) Promocionar toda clase de actos culturales, pedagógicos o de divulgación, que sirvan para mejorar la formación integral de padres y madres y alumnos/as.
- c) Participar en los Consejos Escolares en los niveles que la normativa vigente contemple.



*25 Años*  
*Con y Por la Escuela Pública*  
*1982 - 2007*



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

## **REDACCIÓN PROPUESTA**

Artº 1º.- DENOMINACIÓN Y NATURALEZA.

Con la denominación de “F.A.P.A. ÁGORA”, se constituye la **FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS/AS DE CENTROS PÚBLICOS DE CÓRDOBA**, (en lo sucesivo **F.A.P.A. ÁGORA.**), en Córdoba, el día 14 de mayo de 1.982, una organización de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en: el artículo 22 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho de Educación, el Decreto 27/1988, de 10 de febrero, de la Consejería de Educación y Ciencia, por el que se regulan las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Ley 7/2001 de 12 de julio del Voluntariado, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; Decreto 152/2002, de 21 de mayo, regulador del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones en Andalucía, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación; Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, Decreto 71/2009 de 31 de marzo que regula el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza y demás disposiciones vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, así como las disposiciones normativas concordantes. El régimen de la Asociación se determinará por lo dispuesto en los presentes Estatutos.

**Artº 6º.- FINES.**

Y para su consecución desarrollará las siguientes actividades:

- a) Participar en los Entes locales, provinciales o cualesquiera otras instancias públicas de ámbito territorial más amplio, en la elaboración de cuantas disposiciones afecten a la Enseñanza Pública, con arreglo a lo dispuesto en la Normativa Vigente. Igualmente, intervenir, en los mismos ámbitos, en publicaciones y cualesquiera otras actividades que afecten a la Enseñanza.
- b) Promocionar toda clase de actos culturales, pedagógicos o de divulgación, que sirvan para mejorar la formación integral de padres y madres y alumnos/as.

---

Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as de Centros Públicos  
C/ Doña Berenguela nº 2. - 14006 **Córdoba** Tlf. y Fax.- 957 - 40 06 42 X.I.F.: I-14050744

<http://www.fapacordoba.org> . E-mail: [fapacordoba@fapacordoba.org](mailto:fapacordoba@fapacordoba.org)



*25 Años*  
*Con y Por la Escuela Pública*  
*1982 - 2007*



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

c) Participar en los Consejos Escolares en los niveles que la normativa vigente contemple.

d) Realizar programas de acción voluntaria